

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE

11 DE OCTUBRE DE 2018

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Buenas tardes Compañeros Regidoras, Regidores, Presidente Municipal, Secretario General, es un placer que nos acompañen en esta instalación de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal, así como en los artículos 40, 41, 42, 44, 46 fracción XVII (décimo séptima), 62, 73 y 73 bis, y demás relativos del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara; siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos del día 11 de Octubre del 2018, damos comienzo a la sesión de instalación de inicio de labores de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, en la cual en mi calidad de Presidente les doy la más cordial bienvenida, por lo que procedo a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión para establecer si existe quórum para sesionar válidamente.

Procederé a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión:

Regidor.- José de Jesús Hernández Barbosa. -
PRESENTE

Regidora.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez.-
PRESENTE

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.-
PRESENTE

Regidor.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.-
PRESENTE

Regidora.- Eva Araceli Avilés Álvarez.-
PRESENTE

Regidor.- Miguel Zárate Hernández.-

PRESENTE

La de la voz.

PRESENTE.

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

Existiendo quórum legal para sesionar de acuerdo en términos de lo establecido por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro válida la sesión por estar presentes *la totalidad* se de sus integrantes de esta Comisión.---

Acto seguido, pongo a su consideración el orden del día el cual fue proporcionado en la convocatoria correspondiente por lo que les pregunto en votación económica es de aprobarse el orden del día. APROBADO.-----

Señoras y Señores Regidores, doy lectura al orden del día que les fue propuesto:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Instalación de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.
- III. Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la Sesión.

En votación económica, les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día.

APROBADO.-----

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

En desahogo del segundo punto del orden del día, toda vez que mediante Acuerdo de este Ayuntamiento de fecha Primero de Octubre del año en curso, fueron integradas la totalidad de las Comisiones Edilicias entre las que se encuentra la nuestra; en mi carácter de Presidenta y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, mismo que señala que *“Las comisiones deben ser debidamente instaladas e iniciar sus labores dentro de los 15 días siguientes posteriores a la integración*

de las mismas por parte del Ayuntamiento"; así como con fundamento en los artículos 41, 42, 43, 44, 46 fracción XVII (décimo séptima), 62, 73 y 73 bis, así como los demás relativos al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro que a partir de este momento queda formalmente instalada e inicia sus labores la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.-----

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

Una vez cumplimentado lo anterior, y en el marco legal de las atribuciones que corresponden de conformidad con lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se destaca la importancia y trascendencia de que trabajemos con especial atención en la materia de Planeación de Desarrollo Urbano, que como sabemos históricamente la ciudad desde sus inicios no fue planeada con base a un pronóstico de crecimiento como el que tenemos ahora, y que aun cuando se ha trabajado en la actualización de los instrumentos de planeación urbana para ordenar el territorio, esta planificación no ha podido ejecutarse en algunas zonas del municipio, lo que nos obliga a atender y trabajar de la mano con los demás integrantes de esta Comisión, con nuestro Presidente Municipal y con la Coordinación General de Gestión integral de la Ciudad, en la propuestas que resulten pertinentes para avanzar en estos temas; asimismo para orientar las políticas públicas que le corresponda emprender a nuestro Municipio, de tal manera que se logren los objetivos que establece nuestro marco legal en materia de sustentabilidad del desarrollo de la ciudad, sin que se afecte en la medida de lo posible la actividad social y económica de los sectores que la componen.-----

Es pertinente hacer la invitación a todos los que formamos parte de esta Comisión que construyamos propuestas de manera conjunta, que trabajemos juntos por el bien hacer de la ciudad, diseñar políticas públicas encaminadas a la planeación eficiente, defender el crecimiento ordenado y orientado al transporte público masivo, incrementar los servicios cercanos a la población mejorando así

la calidad de vida de los ciudadanos.-----

De igual forma en esta comisión, se ha venido trabajando los asuntos pendientes dentro del marco de aplicación de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, reitero el compromiso de continuar con los trabajos necesarios conjuntamente con la Comisión Municipal de Regularización, para garantizar la integración a la infraestructura y servicios públicos a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, como parte de garantizar los derechos humanos que protege nuestra Constitución. -----

De igual forma les informo que mediante la Secretaria General de este Ayuntamiento recibimos 21 turnos, de los cuales 9 corresponden a proyectos de Resoluciones de Regularización provenientes de la Comisión Municipal de Regularización y 11 a Iniciativas de las cuales daremos cuenta en la primera sesión de esta comisión.-----

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

En relación al tercer punto del orden del día, me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73 y 73 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, he designado como Secretario Técnico de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, a la Licenciada Adriana Dinora Lara Mendoza, exhortándola para que a partir de esta fecha se desempeñe según lo establecen los artículos 2, 55 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Les hago una reseña curricular.-----

Reseña curricular.- La licenciada Adriana Dinora Lara Mendoza es Abogada de formación, con Maestría en Urbanismo y Desarrollo por la Universidad de Guadalajara, se ha desempeñado en el ámbito de derecho administrativo en materias de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y medio ambiente experiencia laboral en la administración pública federal y municipal como en la iniciativa privada, ha participado como ponente en diversos posgrados en derecho administrativo, derecho urbano, planeación urbana y regional, participación

ciudadana, riesgos urbanos, medio ambiente, ciudad y espacio público. Solicito que pase a tomar su lugar la Lic. Adriana Dinora Lara Mendoza. -----

Pasando al cuarto punto del orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.-----

Regidora.- Eva Araceli
Avilés Álvarez

Tiene el uso de la voz la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.- Buen día, saludo a todas y todos mis compañeros y a quienes nos acompañan, me parece excelente lo que acabo de escuchar en relación a la Presidencia que estas llevando a cabo, únicamente sabemos que a esta comisión hay que agregarle la perspectiva de género porque es fundamental para empezar cortar esas brechas de desigualdades, voy a ser muy recurrente en todos esos temas y esperemos que te sumes también.-----

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

La de la voz, claro que si regidora estaremos trabajando en ello.-----

Regidor.- Miguel
Zárate Hernández

Tiene el uso de la voz el Regidor Miguel Zárate Hernández.-Señor Presidente municipal buenas tardes, Señora Presidenta buenas tardes, compañeros, compañeras, regidores, a todos muchas gracias, la verdad es que me toco una comisión bien padre, la administración del territorio es algo que me apasiona y cuentas con toda mi capacidad y mi equipo en aras de poder lograr un ordenamiento adecuado tan necesario en la ciudad, aquí me tomé la libertad de hacer algunos puntos, la verdad es que el tema da para mucho, pero creo que los más importantes son, en que tenemos que hacer notar lo importante que es para todos los ciudadanos contar con una legislación urbana adecuada, hablemos con un lenguaje cotidiano normal, sencillo, para que los ciudadanos entiendan de que es lo que estamos hablando quitemos tecnicismos por lo menos en el lenguaje, señora Secretaria Técnica creo que es importante que todo mundo entienda de que estamos hablando y porque es tan importante contar con los elementos adecuados, vamos a tener presiones, en esto hay intereses muy fuertes, no cedamos a ellos,

trabajemos en aras de tener de manera metropolitana una ciudad como la que merecemos los tapatíos, eso es prácticamente lo principal y cuenta con todo nuestro equipo.-----

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

La de la voz.- Muchas gracias Regidor, estaremos trabajando, el tema da para mucho desde la legislación local, las disposiciones y todo el proceso que ha llevado este Ayuntamiento y el anterior se ha visto interrumpido, por cuestiones como dice el Regidor por muchos intereses, simplemente el tema de planeación es un tema tan importante y tan diferente de verlo de diferentes puntos de vista, en la consulta pública nosotros nos encontrábamos con que los propietarios de una casa, la mamá quería que se siguiera manteniendo el uso habitacional y el hijo quería que se redensificara y que fuera un edificio, simplemente con ese ejemplo vemos que nos encontramos que en la sociedad tapatía, tenemos diferentes necesidades e intereses para el crecimiento de esta ciudad.-----

Regidor.- Jesús
Eduardo Almaguer
Ramírez:

Tiene el uso de la voz el Regidor.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.-Gracias nuevamente Presidente, compañeras, compañeros Regidores, Señora Presidenta de esta Comisión y Sindica, pues este es el gran tema, digo está el tema de seguridad y muchas cosas, pero después de ese tema, el tema de Desarrollo Urbano que desde hace 15 años no hemos podido lograr ponernos de acuerdo, por todo el esfuerzo que se haya hecho, se realizó un código urbano, posteriormente ese código urbano a nivel del Congreso del Estado, se bajó a los municipios, se generó la Procuraduría de Desarrollo Urbano, han ido y venido procuradores, ha habido Regidores, administraciones, Presidentes ida y vuelta y pareciera que en lugar de resolverse el problema la ciudad, el gobierno ha sido rehén de los intereses económicos, de la corrupción, y la ciudad se ha venido desarrollando, no de acuerdo a los intereses de los ciudadanos, sino del interés económico de la corrupción, lo hemos intentado, yo también lo intente en mi anterior cargo, los diputados lo intentaron en esta legislatura que está terminando, claro que hay que llevar a juicio político, inhabilitar y

meter a la cárcel a dos o tres magistrados, no pueden estar recibiendo el dinero del desarrollo y el bienestar de cientos de miles de habitantes, yo creo que no puede existir más señor Presidente, compañeras, compañeros, un desarrollo vertical que no cumpla con la ley, punto, cumple o no cumple, se acabó, me gustó mucho y ahí estaré al lado, si hay que derribar unos, dos o tres pisos, con el primero que hagamos, los demás ya no lo van a hacer y es un tema de principios, y de una elemental responsabilidad, algunas ocasiones cuando uno tiene algún cargo, siempre hay un interés económico que se quiere acercar para torcer las decisiones y la pregunta es ¿Cuánto vale este cargo?, si eso vale, pues estamos acabados, en la primera que cedas que no corresponda a la ley, pues no se va a avanzar y luego el gobierno municipal entra en una disputa con los vecinos, se van a tribunales, etc. Entonces se perdió toda la posibilidad de dialogo de sensibilidad y de ejercicio de la política, obviamente apegados a la legalidad, y termino con el tema de la barranca de Huentitan, si nosotros no escuchamos a los medioambientalistas, si no pensamos en nosotros y en las generaciones que vienen con nosotros, pues se va a desarrollar y van a construir etc. En detrimento de la calidad de nuestra ciudad y para eso se debe de tener valentía, decisión y acompañamiento para tomar decisiones directas, claras y no someternos a ese interés económico o corrupción, por ello que bueno que quien preside sea quien es responsable en la Sindicatura en la ciudad, porque no habrá pretextos o justificaciones en cuanto a la comunicación al entendimiento, inclusive al dialogo y a la sensibilidad como funcionaria con apego a la legalidad y por otra parte para terminar, el respeto y rescate de nuestros barrios tradicionales, se tiene también varias administraciones que creen que porque ponen unos volados, unas rampas y unos pisos, rescataron el barrio, no, porque muchas ocasiones ni siquiera eso está pidiendo la gente, si escuchamos a las personas como lo mencionaste cuando fue Regidor Zarate en la comisión de Obras Públicas, no nos vamos a equivocar, nadie se va a oponer, porque si

estas realizando finalmente la acción de gobierno que la gente está solicitando y tenemos barrios que son los que nos dan al final identidad a nuestra ciudad y por otra parte un desarrollo que nos tiene que dar la modernidad, y yo entiendo claramente la generación de empleo y de inversiones que hay que cuidarla y hay que motivarla pero con respeto a la ley, y creo que eso se puede lograr si vamos todos unidos en un planteamiento como gobierno, si no dejamos al Alcalde solo, si no dejamos a la Síndico sola o a algún otro Regidor, o funcionario que quiera hacer esa lucha titánica, pero como siempre, ante una crisis hay una gran oportunidad y esta es una gran oportunidad, si ustedes observan en otros municipios o administraciones, conurbadas inclusive, ni siquiera se pudieron poner de acuerdo en integración de comisiones, eso es muy grave, de pronto llega alguien y dice yo quiero tal comisión, pero no es que la quieras, si no es el perfil, la formación y lo que requiere la ciudad, es que si no me dan esta comisión me voy, pues ni modo, vámonos al voto, total, porque hay un principio que no podemos renunciar que es el interés fundamental más importante que el personal, que es el de la ciudad, de la colectividad, yo lo quiero dejar ahí, porque todas las comisiones son importantes son fundamentales, todo llega directo a las personas, pero este tema, que veas torres que dañan a las casas de al lado, que tengan que sacar a las señoras o señores, porque se está cayendo, porque los constructores interpusieron juicios y corrompen funcionarios, entonces la ciudad va perdiendo y perdiendo capacidad, y también quienes son buenos constructores desarrolladores, están participando en condiciones de desventaja para poderse desarrollar y es lo que no podemos permitir y esta es una gran oportunidad que es a la que yo estaría apostando para que esto que se dijo públicamente con todas las presiones que seguramente abra, cuenten en mi caso compañera Regidora Verónica Flores, para que podamos salir adelante y dentro de tres años, pues estemos sintiéndonos muy orgullosos de que por lo menos dejamos el camino para que la ciudad se desarrolle de acuerdo a los tiempos y con el respeto

a las personas, gracias.-----

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

La de la voz.- Muchas gracias Regidor, en tema de desarrollo urbano lo que más le conviene a la ciudadanía es el orden, teniendo los planes parciales con una norma técnica en la cual los ciudadanos tengan que sujetarse, no daríamos ningún pie a recursos o algunas cuestiones de otro tipo, y yo creo que en ese sentido es la parte de nuestra Presidencia que les pido a ustedes que nos unamos a seguir, pedir y hacer las acciones y políticas públicas para que el orden prevalezca en la ciudad con respecto al desarrollo urbano, con respecto a los barrios tradicionales, estaremos revisando en qué sentido se logra el rescate, que la gente se sienta parte de este rescate y no nada más que sea superficial, estaremos revisando que tenemos que hacer con la propia ciudadanía, y que se incluya en las normas y en las políticas públicas que esté generando el gobierno para que así sea. -----

Regidor.- José de Jesús
Hernández Barbosa

La de la voz.- Alguien más desea hacer uso de la voz.- Regidor José de Jesús Hernández Barbosa.- Simplemente ratificar ante el Presidente Municipal la disposición para sumar esfuerzos, Miguel nos llamaba la atención en el sentido que hay que ser claros y más sencillos, yo creo que lo más claro es entendernos como una ciudad a semejanza de una familia numerosa, en donde lo primero que hay que hacer es establecer reglas, como bien decía nuestro compañero Regidor, y las reglas son para que se cumplan, en este sentido ratificarles el compromiso de sumar esfuerzos, se une tanto la comisión esta que usted preside con la comisión de Centro Histórico y Barrios Tradicionales, y seguramente trabajaremos de la mano, plena disposición para sumar trabajo. -----

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

La de la voz.- Muchas gracias Regidor, son trabajos muy conjuntos, son normas que deben de ir correlacionadas en el desarrollo urbano y rescatar sobre todo al Centro Histórico.

Como último punto del orden del día, cedo la voz al Presidente Municipal a fin de que por clausurada la

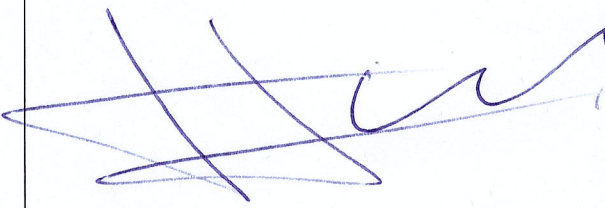

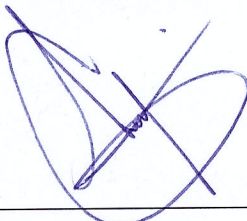

Sesión y emita su mensaje.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Presidente Municipal. Ismael Del Toro Castro.-
Gracias Síndico Patricia Campos, te felicito porque el Ayuntamiento te haya elegido para presidir esta comisión, porque tienes los conocimientos, la experiencia, voluntad y además también la capacidad de formar un gran equipo, por eso le doy la bienvenida a Adriana Dinora Lara, a quien conozco también del trabajo que ha realizado y el conocimiento profesional técnico que tiene, creo que se enriquece mucho, y para ser breve en la intervención y no redundar en lo que he platicado en la instalación de otras comisiones, pero si coincido totalmente que el reto que tiene la ciudad dentro de los otros muy complejos, pero el gran reto es encontrar este orden, encontrar un equilibrio de las voluntades y tener una lógica entre la parte administrativa y la parte de Gobierno del Ayuntamiento, que haya total coincidencia, ese tiene que ser mi compromiso en esta gran agenda que yo daré las instrucciones a la parte administrativa, y ya están dadas con mucha claridad, el respeto irrestricto a la norma, a la planeación, una instrucción general a hacer todo el esfuerzo y además toda la mano dura para combatir la corrupción, pero esas instrucciones en la parte administrativa deben de estar vigiladas, acompañadas por la parte de Gobierno y esta comisión será fundamental, con toda la apertura a que llevemos esta agenda juntos con apego a la legalidad, a que busquemos los grandes retos de la ciudad, que son la redensificación, la construcción de vivienda orientada al transporte, la recuperación del espacio público, tenemos mucho trabajo que hacer en conjunto y hay agenda que podemos hacer coincidir entre todos, pero creo que en lo que todos estamos de acuerdo es en apegarnos a la legalidad y a que no nos tiemble la mano para hacer cumplir la ley, y yo agradezco y reconozco el respaldo que dan y me comprometo a que esa línea va a ser la que marque esta administración, felicidades a todos, en hora buena y procedo a clausurar siendo las 14 horas con 27 minutos, esta sesión de instalación de

Guadalajara Jalisco, a 11 de octubre del 2018

COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LISTA DE ASISTENCIA 11 DE OCTUBRE DE 2018

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro	
Vocal. Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	
Vocal. Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	
Vocal. Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	
Vocal. Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	
Vocal. Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	
Vocal. Regidora Miguel Zárate Hernández	